



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 91 — fascículo 2.º — Año XXII — Legislatura VI — 19 de noviembre de 2004

ENMIENDA NÚM. 290

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 15
Servicio 04
Programa 622.1
Capítulo 7
Artículo 77
Concepto 770
Subconcepto 77001A

. 600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 15
Servicio 04
Programa 622.1
Capítulo 7
Artículo 77
Concepto 770
Subconcepto 77004A

. 600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Fomento y desarrollo de planes locales de comercio en zonas donde la instalación de grandes superficies hayan superado las previsiones del plan de equipamientos.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 291

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77001A
 120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77005A
 120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Adaptación del pequeño comercio a los nuevos hábitos de consumo.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 292

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	622,1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77006
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas para el fomento de la cooperación empresarial entre los comercios.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 293

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 5.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	22001
 5.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora del equipamiento local de la sección de turismo de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 294

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	220
Subconcepto	22001
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Adecuación del local de la sección de turismo de Teruel.
En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 295

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción del turismo aragonés para la tercera edad.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 296

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Elaboración de un plan estratégico del turismo en Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 297**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción específica de los balnearios de Aragón.
Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 298**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción complementaria del Camino de Santiago en Aragón por su importancia para el turismo aragonés.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 299**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Convenios con los centros aragoneses en el exterior para promoción del turismo aragonés en sus centros.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 300

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción turística de caza y pesca en Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 301

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 10.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22606
 10.000 €

MOTIVACIÓN

Realización Seminario sobre modelos de Turismo Sostenible.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 302

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22606
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Promoción y divulgación de ofertas turísticas específicas de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 303**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22607
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Edición de una guía mensual de oferta turística y cultural aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 304**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Estudio previo para el traslado del camping San Jorge.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 305**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de una red intranet entre las oficinas de turismo de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 306

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 10.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
 10.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio sobre alternativas a la estacionalidad del turismo.
En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 307

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46001
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Promoción Turística de Aragón en los nuevos destinos desde el aeropuerto de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 308

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440A
Subconcepto	
 125.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470A
Subconcepto	
 125.000,00 €

MOTIVACIÓN

Subvención para funcionamiento de la sociedad mercantil que gestione las reservas turísticas de Aragón, año 2005.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 309

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480A
Subconcepto	
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480A
Subconcepto	
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas a asociaciones del sector turístico para mejorar la formación específica del personal del sector turístico aragonés.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 310

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48002
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Organización de un Salón Internacional de Turismo en Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 311

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Organización de un Congreso Nacional de Turismo con participación pública y privada.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 312**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48004
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Crear y promocionar una ruta turística en torno a la figura y obra de Goya.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 313**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Crear y promocionar una ruta turística en torno a la obra de «El Quijote».

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 314**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48006
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Promoción Turismo Cultural.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 315**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-7511-001
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	4809
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de desarrollo y promoción turística de la Comarca Comunidad de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 316**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2001-2-7511-001
 30.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	600
Subconcepto	2005-2-7511-002
 30.000 €

MOTIVACIÓN

Balizamiento Rutas Pr y GR Suroeste Comarca Comunidad de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 317**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-7511-001
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	600
Subconcepto	2005-2-7511-004
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de una «Vía Verde», senderista por las antiguas vías del tren, pasando por el tramo entre los Términos de Escucha y Valdeconejos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 318

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-7511-001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	600
Subconcepto	2005-2-7511-005
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Señalización Camino Jacobeo del Ebro.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 319

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
	150.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	600
Subconcepto	
	150.000 €

MOTIVACIÓN

Recuperación y adecuación de cabañeras y caminos históricos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 320

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de un espacio que permita dar unos servicios adecuados como Oficina de Turismo de Aragón en Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 321**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-7511-001
	40.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	7511,0
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	60.201
	40.000 €

MOTIVACIÓN

Centro de Interpretación de las bodegas-Vivienda de Borja con fines turísticos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 322**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	
	1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2005-2-7511-008
	1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Construcción de una Hospedería de Aragón en Uncastillo. Primera Fase.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 323**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
	120.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	120.000 €

MOTIVACIÓN

Sustitución casetas de información turística por locales adecuados.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 324**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Traslado de la sección de Turismo y de la Oficina de Turismo de Teruel a un edificio público.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 325**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Oficina de Turismo en Huesca.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 326**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Oficina de Turismo en Sabiñánigo, dentro de Pirenarium.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 327**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	606
Subconcepto	
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de renovación de Oficinas de Turismo en inmuebles de interés turístico.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 328**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-7511-001
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de una red de oficinas de turismo en localidades de interés.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 329**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607A
Subconcepto	
 90.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607A
Subconcepto	
 90.000,00 €

MOTIVACIÓN

Señalización turística de la ciudad de Huesca.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 330**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	82000
 1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76001
 1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Subvenciones a Turismo Rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 331**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740A
Subconcepto	
 50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	76002A
Subconcepto	
 50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Finalización del albergue de Cabra de Mora en colaboración con su Ayuntamiento y la Comarca de Gúdar-Javalambre.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 332**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740A
Subconcepto	
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	76003A
Subconcepto	
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico para el entorno del embalse de El Grado en colaboración con la Comarca de Somontano de Barbastro.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 333**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77001
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77002
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Establecimiento línea subvenciones para la formación del personal dedicado al turismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 334**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770A
Subconcepto	
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	77002A
Subconcepto	
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Fomento de la modernización de los Balnearios de Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 335**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77001A
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751,1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77002A
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de ayudas para la mejora de infraestructuras hoteleras en el futuro territorio olímpico.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 336**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	77003A
Subconcepto	
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Fomento a la modernización de infraestructuras en las estaciones de esquí de Candanchú y Astún.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 337**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	77004A
Subconcepto	
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Modernización de las infraestructuras en estaciones de esquí de fondo aragonés.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 338**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	780A
Subconcepto	
 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	780A
Subconcepto	
 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Dotar de energía eléctrica al Santuario de la Virgen del Aguila de Paniza (Zaragoza).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 339**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820A
Subconcepto	
 15.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	05
Programa	751.1
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820A
Subconcepto	82001A
 15.000,00 €

MOTIVACIÓN

Suscripción de acciones de una empresa mercantil que gestione las reservas turísticas de Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 340**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	01
Programa	4111
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22609
 12.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22609
 12.500 €

MOTIVACIÓN

Redacción de un nuevo Plan Integral de Salud de Aragón de carácter plurianual.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 341**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 232.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26105
 232.000 €

MOTIVACIÓN

Contratos con empresas para ubicación de Ambulancia Asistencial de Soporte Vital Básico en Zona de Salud de Zuera.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 342**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto 26109	
 232.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26105
 232.000 €

MOTIVACIÓN

Contratos con empresas para ubicación de Ambulancia Asistencial de Soporte Vital Básico en Zona de Salud de Valderrobres.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 343**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 36.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26105
 36.500 €

MOTIVACIÓN

Sustitución del vehículo de Ambulancia Asistencial de Soporte Vital Básico en Zona de Salud de Albaracín por otro vehículo con características de todo terreno (4x4).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 344**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	02
Programa	413.1
Subconcepto	602
Letra	A
Denominación: Transferencia al SALUD.	
Importe	1.800.000€

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	413.1
Subconcepto	261.09
Letra	A
Denominación	A otros conciertos.
Importe:	1.800.000 €

MOTIVACIÓN

Traspaso al Departamento de Salud y Consumo de los convenios en materia de Salud Mental. Esta modificación lleva consigo la disminución en el presupuesto de ingresos y gastos del Servicio Aragonés de Salud por un importe de 1.800.000 euros. Los conceptos afectados son en presupuesto de ingresos 450.00 y en el presupuesto de gastos 261.09 A.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 345

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 36.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 36.500 €

MOTIVACIÓN

Sustitución del vehículo de Ambulancia Asistencial de Soporte Vital Básico en Zona de Salud de Cantavieja por otro vehículo con características de todo terreno (4x4).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 346

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	413.1
Subconcepto	261.05
Letra	A
Denominación	

Importe: . . . 2.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	413.1
Subconcepto	410.00
Letra	A
Denominación: Transferencia al SALUD	
Importe	2.000.000€

MOTIVACIÓN

Mejora del transporte sanitario terrestre urgente de pacientes de Aragón gestionado por la Gerencia del 061 dotando con medios personales propios (médico/a y enfermero/a) las UVI móviles de transporte secundario interhospitalario situadas en las tres provincias aragonesas, entendiéndose que dicha modificación se realizará de manera gradual a medida que se puedan adaptar estas nuevas necesidades a los servicios actuales.

Esta modificación lleva consigo el aumento en el presupuesto de ingresos del Servicio Aragonés de Salud del concepto 450.00 por importe de 2.000.000 euros cuyo reflejo en el presupuesto de gastos de este Organismo Autónomo es en el concepto 261.05 A con un crédito de 2.000.000 euros. Esta modificación no varía el presupuesto consolidado del Departamento de Salud y Consumo.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 347

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 110.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	221
Subconcepto	22114
 110.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para dotación de material médico de cirugía menor, incluyendo bisturí eléctrico, en centros de salud de Aragón, con el fin de aumentar la capacidad resolutoria en el primer nivel asistencial.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 348

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 120.200 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 120.200 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para Plan de medidas incentivadoras a profesionales sanitarios para cubrir plazas vacantes o desiertas en hospitales comarcales, centros sociosanitarios o centros de especialidades comarcales

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 349

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para contratación de sanitarios de refuerzo para consultas de deshabituación tabáquica en centros de salud y hospitales.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 350

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 73.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 73.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para ampliación personal unidad de Salud Mental Infantojuvenil de Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 351

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 380.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 380.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para incrementar plazas de médicos de Atención Primaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 352

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 247.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 247.500 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para incrementar plazas de Enfermería.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 353

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 270.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 270.500 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para incrementar plazas de Pediatría, tanto de equipo como de área, en el medio rural aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 354**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 97.700 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 97.700 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para implantar programa de mejora de accesibilidad de las personas sordas a los servicios sanitarios mediante la eliminación de barreras de comunicación.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 355**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 75.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 75.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para implantación especialidades médicas en Zona de Salud de Cariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 356**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para implantación especialidades médicas en Zonas de Salud de Los Monegros.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 357

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
.....	105.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
.....	105.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para incremento de plantilla de especialistas en los servicios con mayor demora en listas de espera del Hospital Ernest Lluch de Calatayud (traumatología, dermatología...).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 358

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
.....	607.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
.....	607.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para mejora y ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital Ernest Lluch de Calatayud (personal y medios).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 359

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
.....	48.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
.....	48.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para servicio de Alergología en consultas externas del Hospital San Jorge de Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 360

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 2
Artículo 26
Concepto 261
Subconcepto 26109
..... 100.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 410
Subconcepto 41000
..... 100.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para dotación de servicios de Ginecología y Radiología en el Centro de Salud de Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 361

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 2
Artículo 26
Concepto 261
Subconcepto 26109
..... 30.500 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 410
Subconcepto 41000
..... 30.500 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para ampliar la oferta de Anestesia Epidural en el Hospital Comarcal de Alcañiz y ofertarla todos los días del año durante las 24 horas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 362

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 2
Artículo 26
Concepto 261
Subconcepto 26109
..... 301.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 410
Subconcepto 41000
..... 301.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para creación Unidad del Dolor en el Hospital Comarcal de Alcañiz.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 363

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 2
Artículo 26
Concepto 261
Subconcepto 26109
..... 301.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 410
Subconcepto 41000
..... 301.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para creación de Unidad de Reanimación en Hospital Comarcal de Alcañiz.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 364

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 2
Artículo 26
Concepto 261
Subconcepto 26109
..... 50.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 410
Subconcepto 41000
..... 50.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para generación de Unidad de Fertilidad en Hospital General Obispo Polanco de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 365

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 2
Artículo 26
Concepto 261
Subconcepto 26109
..... 150.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 4131
Capítulo 4
Artículo 41
Concepto 410
Subconcepto 41000
..... 150.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para incremento de plantilla de especialistas en los servicios de Rehabilitación, Oncología, Reumatología y Dermatología en Hospital General Obispo Polanco de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 366

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
 518.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	4
Artículo	41
Concepto	410
Subconcepto	41000
 518.500 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al SAS para incrementar plazas de médicos especialistas para las especialidades con mayores demoras en lista de espera (Oftalmología, Reumatología, Traumatología, Radiodiagnóstico, Dermatología, Endocrinología, Neurología, Digestivo, Ginecología, Anestesia y Reanimación...).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 367

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	4431
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
 25.841 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	4431
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46000
 25.841 €

MOTIVACIÓN

Acelerar la extensión de la red de OMICs a las comarcas de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 368

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	4431
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48000
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	4431
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Aumentar la financiación para proyectos realizados por las asociaciones de consumidores.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 369

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 01
Programa 411.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 2270A
..... 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 04
Programa 413.4
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto
Subconcepto
..... 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Programa de prevención de la ludopatía en la Ley 2/200 de 28 de junio, del juego de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 370

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 01
Programa 4111
Subconcepto 48001
Letra A
Importe 27000 €
Denominación Apoyo a entidades de carácter asistencial

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 04
Programa 4134
Subconcepto 22706
Letra A
Importe 27000 €
Denominación Programa educación sexual y prevención de embarazos en la adolescencia

MOTIVACIÓN

Puesta en marcha de un plan integral de educación sexual para adolescentes.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 371

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 04
Programa 413.4
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Programa específico sobre educación sexual que evite situaciones no deseadas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 372

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 02
Programa 413.1
Capítulo 2
Artículo 26
Concepto 261
Subconcepto 26109
..... 150.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 04
Programa 413.4
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48002
..... 150.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio con AZAJER (Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación) para mejorar las prestaciones y el mantenimiento de la organización.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 373

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 421.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 04
Programa 413.4
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48004A
..... 50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Campañas informativas para la prevención de ludopatías a realizar por AZAJER.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 374

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 04
Programa 413.4
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48006A
..... 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Programa de atención psiquiátrica a los familiares de las personas con enfermedad mental (FEAFES).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 375

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	04
Programa	4134
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
	50.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	04
Programa	4145
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48002
	50.000 €

MOTIVACIÓN

Transferencia finalista a AZAJER (Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación) para realizar campaña informativa de prevención.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 376

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Subconcepto	22601
Letra	A
Importe	100000 €
Denominación	Atenciones protocolarias y representativas

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412
Subconcepto	Nuevo
Letra	A
Importe	100000 €
Denominación	Equipos domiciliarios de rehabilitación

MOTIVACIÓN

Creación de equipos domiciliarios de rehabilitación que permitan estancias hospitalarias más cortas de los pacientes.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 377

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
	1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de plantillas en el Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 378

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
 198.300 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	21
Concepto	216
Subconcepto	21600
 198.300 €

MOTIVACIÓN

Inversiones en unificación e informatización de la historia clínica y en unificación de los programas y sistemas informáticos de gestión clínica.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 379

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
 50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
 50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Programa de eliminación de barreras de comunicación para solicitar visita médicas, cuidados de enfermos, pruebas diagnósticas y atención urgente domiciliaria para las personas sordas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 380

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Subconcepto	22706
Letra	S
Importe	26520 €
Denominación	Estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Subconcepto	22706
Letra	A
Importe	26520 €
Denominación	Plan Integral de niveles asistenciales

MOTIVACIÓN

Elaboración de un Plan de Actuación integral para niveles asistenciales que haga más eficiente y satisfactoria la asistencia.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 381

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22709
..... 91.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706
..... 91.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio previo y redacción de proyecto constructivo Centro Socio-Sanitario de Tarazona.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 382

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22709
..... 31.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706
..... 31.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción de Estudio para transformación del actual Centro de Salud de Alcañiz en edificio de consultas externas, almacén y otros usos del Hospital Comarcal de Alcañiz una vez concluya la construcción del nuevo Centro de Salud de Alcañiz.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 383

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22709
..... 6.500 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48001
..... 6.500 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y mejora de equipamiento médico del consultorio médico de Puigmoreno.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 384

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
	6.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	6.500 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento y mejora de equipamiento médico del consultorio médico de Valmuel.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 385

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
	9.421 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	9.421 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de edificio y de accesos del consultorio médico de Olba.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 386

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	227
Subconcepto	22709
	6.500 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	6.500 €

MOTIVACIÓN

Mejora del equipamiento médico del consultorio médico de Bronchales (electrocardiograma, oxígeno...).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 387

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22709
..... 6.500 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48001
..... 6.500 €

MOTIVACIÓN

Dotación de desfibrilador en Villar del Cobo.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 388

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22709
..... 6.500 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48001
..... 6.500 €

MOTIVACIÓN

Dotación de desfibrilador para Punto de Atención Continuada de Orihuela del Tremedal.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 389

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 97.696,85 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48005A
..... 97.696,85 €

MOTIVACIÓN

Subvención a Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón, para cuatro intérpretes de lengua de signos, para eliminar barreras de comunicación en el Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 390

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 01
Programa 412.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48007A
..... 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Programa de atención domiciliaria para enfermos mentales (FEAFES).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 391

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602A
Subconcepto
..... 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602A
Subconcepto
..... 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Centro de Salud Pontoneros de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 392

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602A
Subconcepto
..... 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602A
Subconcepto
..... 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Construcción Centro de Salud de Calanda (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 393

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602A
Subconcepto
..... 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602A
Subconcepto
..... 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Ampliación Centro de Salud de Sabiñánigo (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 394

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 1.700.000 €
Denominación 2005-2-412.1-002 Centros Atención Primaria

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 1.700.000 €
Denominación 2005-2-412.1-008 Centro Salud de Alcañiz

MOTIVACIÓN

Obras de construcción del Centro de Salud de Alcañiz.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 395

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 100.000 €
Denominación 2005-2-412.1-002 Centros Atención Primaria

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 100.000 €
Denominación 2005-2-412.1-009 Centro Salud de Tarazona

MOTIVACIÓN

Obras de construcción del Centro de Salud de Tarazona.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 396

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 60.000 €
Denominación 2005-2-412.1-002 Centros Atención Primaria

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 60.000 €
Denominación Inversiones reales

MOTIVACIÓN

Proyecto de la construcción de un centro de atención primaria en la margen izquierda de Zaragoza.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 397

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 400.000 €
Denominación 2005-2-412.1-002 Centros Atención Primaria

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 400.000 €
Denominación 2005-2-412.1-007 Centro Salud y Sociosanitario de Fraga

MOTIVACIÓN

Obras de construcción del Centro de Salud y Sociosanitario de Fraga.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 398

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 350.000 €
Denominación 2005-2-412.1-003 Centros Asistenciales

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 350.000 €
Denominación 2005-2-412.1-008 Hospital Obispo Polanco de Teruel

MOTIVACIÓN

Obras necesarias para dotar al Hospital Obispo Polanco de Teruel de una Unidad de Resonancia Magnética.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 399

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 400.000 €
Denominación 2005-2-412.1-003 Centros Asistenciales

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 400.000 €
Denominación 2005-2-412.1-005 Hospital Psiquiátrico de Teruel

MOTIVACIÓN

Construcción de una nueva unidad de media y larga estancia en el Hospital Psiquiátrico de Teruel.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 400

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 300.000 €
Denominación 2005-2-412.1-002 Centros Atención Primaria

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Subconcepto 602
Letra A
Importe 300.000 €
Denominación 2005-2-412.1-006 Centro Salud Almozara de Zaragoza

MOTIVACIÓN

Obras de reforma del Centro de Salud en el Barrio de la Almozara de Zaragoza.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 401

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22709
..... 700.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 4121
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto
..... 700.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora de distribución espacial, mejora de accesos y eliminación de barreras arquitectónicas en Centros de Salud de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 402

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
.....	607.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
.....	607.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 403

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22609
.....	60.100 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
.....	60.100 €

MOTIVACIÓN

Ampliación de plazas de hospitalización médica y de U.C.I. en el Hospital San Jorge de Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 404

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
.....	66.200 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
.....	66.200 €

MOTIVACIÓN

Incremento de plazas de neonatos en U.C.I.s de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 405

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto
..... 600.000 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 602
Subconcepto
..... 600.000 €

MOTIVACIÓN

Primera fase reforma Centro de Salud de La Almozara.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 406

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 603A
Subconcepto
..... 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 603A
Subconcepto
..... 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Ampliación de seis incubadoras de neonatos en el Hospital Infantil del Hospital Universitario Miguel Servet.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 407

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 16
Servicio 10
Programa 412.1
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 603A
Subconcepto
..... 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Unidad de dolor del Hospital San Jorge de Huesca.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 408

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	2
Artículo	26
Concepto	261
Subconcepto	26109
.....	170.000 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	603
Subconcepto	
.....	170.000 €

MOTIVACIÓN

Instalación de servicio de Densitometría Ósea en Hospital General Obispo Polanco de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 409

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
.....	60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
.....	60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Reforma consultorio médico de Pozondón (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 410

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
.....	60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
.....	60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Reforma consultorio médico de Laspuña (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 411

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Reforma consultorio médico de Fuenferrada (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 412

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Consultorio médico de Abejuela (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 413

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Construcción consultorio médico en núcleo urbano de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 414

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Reforma consultorio médico de Camarillas (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 415

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación: Consultorio médico de Rubiales (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 416

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	541.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
 15.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	01
Programa	541.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
 15.000,00 €

MOTIVACIÓN

Estudios para analizar el descenso de alumnado en la Universidad de Zaragoza y búsqueda de alternativas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 417

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 01
Programa 541.1
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48000A
..... 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 01
Programa 541.1
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48000A
..... 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Difusión de la cultura de la innovación entre las empresas aragonesas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 418

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 03
Programa 542.3
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 480B
..... 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 01
Programa 542.2
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 440B
..... 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Transferencia al ITA para innovación.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 419

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 440A
..... 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 440A
..... 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Programa para facilitar la transformación de profesorado universitario a personal investigador.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 420

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 05-A
..... 500.000 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 44002-A
..... 500.000 €

MOTIVACIÓN

Mejor atención de la Universidad de Zaragoza sus necesidades de funcionamiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 421

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 44003A
..... 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 44003A
..... 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Desarrollo de la transferencia de conocimientos entre los grupos de investigación y las empresas aragonesas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 422

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 44003A
..... 2.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 44003A
..... 2.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Apoyo y fomento de la investigación aplicada.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 423

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 44003A
..... 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422.8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 44003A
..... 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno en Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 424

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 44
Concepto 440
Subconcepto 05-A
..... 100.000 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48002-A
..... 100.000 €

MOTIVACIÓN

Becas de movilidad del alumnado de Aragón para cursar estudios en la Universidad de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 425

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48002
..... 400.000 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48002
..... 400.000 €

MOTIVACIÓN

Becas movilidad estudiantes de la Comunidad Autónoma, Universidad de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 426

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 01
Programa 541,1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 226
Subconcepto 22609A
..... 60.000 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48003
..... 60.000 €

MOTIVACIÓN

Programa Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 427

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 20.000 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48003
..... 20.000 €

MOTIVACIÓN

Programa Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 428

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 03
Programa 542,3
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706A
..... 10.000 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 02
Programa 422,8
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48003
..... 10.000 €

MOTIVACIÓN

Programa Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 429

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	542,4
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
.....	10.000 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422,8
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003
.....	10.000 €

MOTIVACIÓN

Programa Espacio Europeo de Educación Superior. Universidad de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 430

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422,8
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	74001A
.....	700.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422,8
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	74001A
.....	700.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de Infraestructuras Universitarias del Campus de Huesca.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 431

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422,8
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	05-A
.....	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422,8
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	74002-A
.....	300.000 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la atención de la Universidad de Zaragoza a las necesidades de RAM.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 432

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422,8
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	05-A
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	5423
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	224
Subconcepto	03-A
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora de las condiciones del personal investigador becario.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 433

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	542.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001A
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	542.3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001A
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Fomento a la I+D+i en la empresa.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 434

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	422,8
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	05-A
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	5423
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas a estudios universitarios pre-doctorales de Aragón a estudiantes de la misma.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 435

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 01
Programa 541.1
Capítulo 1
Artículo 11
Concepto 110
Subconcepto 11001A
..... 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 03
Programa 542.3
Capítulo 4
Artículo 48
Concepto 480
Subconcepto 48002A
..... 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Fomento de la innovación en las pequeñas empresas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 436

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 01
Programa 541.1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 226
Subconcepto 22601A
..... 20.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 04
Programa 542.4
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 226
Subconcepto 22602A
..... 20.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción y Fomento del uso de Internet en Aragón.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 437

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 17
Servicio 01
Programa 541,1
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 22706
..... 10.000 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 04
Programa 542,4
Capítulo 2
Artículo 24
Concepto 242
Subconcepto
..... 10.000 €

MOTIVACIÓN

Implantación progresiva del Software Libre o de código abierto a las Administraciones Públicas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 438

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección 17
Servicio 04
Programa 542.4
Subconcepto 470.01
Letra A
Importe 25.000 €
Denominación Apoyo implantación e investigación nuevas tecnologías. Empresas

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 04
Programa 542.4
Subconcepto 460.02
Letra A
Importe 25.000 €
Denominación Creación de contenidos digitales S.I. Corporaciones Locales

MOTIVACIÓN

Como consecuencia de los estudios realizados durante 2004 relativos a la situación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Aragón, se ha constatado la existencia del fenómeno denominado brecha digital en nuestra región, asociado a municipios de menos de 1.000 habitantes, lo que implica una diferencia de oportunidades entre ciudadanos y empresas ubicados en zonas rurales y urbanas. Se hace imprescindible la puesta en marcha de políticas que minimicen dicha brecha, planteando acciones conjuntas con las administraciones locales.

Uno de los ámbitos de actuación que se han identificado como prescriptor clave en el desarrollo de la sociedad de la información es la creación de nuevas aplicaciones y contenidos digitales que hagan atractivo el uso de la red en los ámbitos de usuario residencial, pymes, y para las propias administraciones públicas.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 439

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección 17
Servicio 04
Programa 542.4
Capítulo 7
Artículo 76
Concepto 760
Subconcepto 76004A
..... 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 17
Servicio 04
Programa 542.4
Capítulo 7
Artículo 76
Concepto 760
Subconcepto 76005A
..... 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Formación en nuevas tecnologías en las Comarcas con deslocalización de empresas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 440

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección 17
Servicio 04
Programa 542.4
Subconcepto 770.1
Letra A
Importe 100.000 €
Denominación Acciones S.I. Empresas

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	542,4
Subconcepto	760,04
Letra	A
Importe	100.000 €
Denominación	Apoyo acciones S.I. Corporaciones Locales

MOTIVACIÓN

Como consecuencia de los estudios realizados durante 2004 relativos a la situación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Aragón, se ha constatado la existencia del fenómeno denominado brecha digital en nuestra región, asociado a municipios de menos de 1.000 habitantes, lo que implica una diferencia de oportunidades entre ciudadanos y empresas ubicados en zonas rurales y urbanas. Se hace imprescindible la puesta en marcha de políticas que minimicen dicha brecha, planteando acciones conjuntas con las administraciones locales.

Uno de los ámbitos de actuación que se han identificado como prescriptor clave en el desarrollo de la sociedad de la información es la creación de nuevas aplicaciones y contenidos digitales que hagan atractivo el uso de la red en los ámbitos de usuario residencial, pymes, y para las propias administraciones públicas.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 441

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	542,4
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77001
.....	100.000 €

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	04
Programa	542,4
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77002
.....	100.000 €

MOTIVACIÓN

Promover la creación de una red de centros de teletrabajo de ámbito comarcal que permita a profesionales y pequeños empresarios instalados en el medio rural el acceso a internet de banda ancha, entre otros recursos tecnológicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 442

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
.....	30.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
.....	30.000 €

MOTIVACIÓN

Diseño de los planes de estudio de las lenguas aragonesa y catalana, y de inclusión en el sistema educativo aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 443

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Curriculum aragonés: elaboración de materiales didácticos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 444

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 1.200.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
 1.200.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora y ampliación de la red y servicio de transporte escolar.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 445

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 900.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
 900.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora y ampliación de comedores en el medio rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 446

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460A
Subconcepto	
	150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460A
Subconcepto	
	150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Gastos de funcionamiento del Colegio Público de Estopiñán del Castillo (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 447

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	4221
Subconcepto	48001
Letra	A
Importe	50000 €
Denominación	Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	4211
Subconcepto	48000
Letra	A
Importe	50000 €
Denominación	Ayudas al transporte escolar

MOTIVACIÓN

Incrementar las ayudas al transporte escolar.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 448

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	3.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	3.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan Especial de Rehabilitación de Infraestructuras Educativas.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 449

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Construcción Colegio Público de Bisaurrí (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 450

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	420.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	420.000,00 €

MOTIVACIÓN

Construcción Conservatorio de Música de Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 451

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto construcción de un nuevo Colegio Público en Daroca (Zaragoza).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 452

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Rehabilitación del antiguo I.E.S. «San Alberto Magno» para Conservatorio de Música y Escuela Oficial de Idiomas de Sabiñánigo (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 453

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ampliación Colegio Público Maestro Monreal de Riela (Zaragoza).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 454

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Construcción de un nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Tramacastilla de Tena (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 455

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ampliación de la Escuela de Idiomas Zona Norte de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 456

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Cariñena (Zaragoza).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 457

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ampliación del Instituto de Educación Secundaria Domingo Miral de Jaca (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 458

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción y 1.ª fase del Colegio Polígono 24 de Huesca.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 459

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ampliación Instituto «Ramón J. Sender» de Fraga (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 460

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejoras en la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 461

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejoras en el C.P. «Santo Domingo» de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 462

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción y 1.ª fase de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Zonas 1 y 2 de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 463

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ampliación del Instituto de Educación Secundaria «Pedro Cerrade» de Utebo.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 464

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción y 1.ª fase de un Instituto de Educación Secundaria entre las zonas 1 y 2 de escolarización de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 465

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción y 1.ª fase de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Zona 5 (Valdespartera) de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 466

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción y 1.ª fase de un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Zona 7 de Zaragoza.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 467

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	23.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602A
Subconcepto	
	23.000,00 €

MOTIVACIÓN

Remodelación Colegio Público Infantil y Primaria de Calaceite (Teruel).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 468

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	4221
Subconcepto	480.01
Letra	60000€
Denominación	Enseñanza concertada

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Subconcepto	602
Letra	A
Importe	60000€
Denominación	Infraestructuras generales

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción de centros educativos en la Margen Izquierda de la ciudad Zaragoza.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 469

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	4211
Subconcepto	22601
Letra	A
Importe	6000 €
Denominación	Atenciones protocolarias y representación

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Subconcepto	602
Letra	A
Importe	6000 €
Denominación	Infraestructuras Generales

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción de instalaciones para la escuela de idiomas «Lázaro Carreter».

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 470

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 18
 Servicio 03
 Programa 4221
 Subconcepto 480.01
 Letra 60000 €
 Denominación Enseñanza concertada

AUMENTAR:

Sección 18
 Servicio 01
 Programa 421.1
 Subconcepto 602
 Letra A
 Importe 60000 €
 Denominación Infraestructuras generales

MOTIVACIÓN

Proyecto de construcción de centros educativos en la Margen Izquierda de Zaragoza.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 471

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 18
 Servicio 01
 Programa 421,1
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto 2000-2-421,1-001
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección 18
 Servicio 01
 Programa 421,1
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Ayuda construcción Guardería municipal infantil en Sos del Rey Católico.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 472

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 18
 Servicio 03
 Programa 422,1
 Capítulo 4
 Artículo 48
 Concepto 480
 Subconcepto 48005A
 1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección 18
 Servicio 01
 Programa 421,1
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 603
 Subconcepto
 1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Programa de mejoras de la red pública de Escuelas Infantiles y en poblaciones inferiores a 5.000 habitantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 473

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005A
	170.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	170.000 €

MOTIVACIÓN

Construcción de dos aulas, espacio polivalente y servicios en la localidad de Cerler.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 474

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	300.000 €

MOTIVACIÓN

Construcciones Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en Sos del Rey Católico.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 475

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	300.000 €

MOTIVACIÓN

Reforma del I.E.S. Primo de Rivera de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 476

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Mejoras del Colegio Público Francisco de Goya, de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 477

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	50.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	50.000 €

MOTIVACIÓN

Mejoras en el Colegio Público Salvador Minguijón, de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 478

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	800.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	800.000 €

MOTIVACIÓN

Construcción Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en el Polígono 24, de Huesca.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 479

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	300.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora Colegio Público Alcoraz (Huesca), construcción de un salón de actos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 480

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48002-A
	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	602-A
	300.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora de instalaciones y espacios educativo-deportivos en el IES Corona de Aragón (Zaragoza).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 481

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-4211-001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Puesta en marcha de una escuela infantil de 0 a 3 años, en Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 482

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-4211-001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Mejoras en el Colegio de Bujaraloz.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 483

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-4211-001
	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	300.000 €

MOTIVACIÓN

Construcción de un gimnasio y mejoras en el Colegio Público Campo de Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 484

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-4211-001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Finalización y puesta en servicio escuela infantil de Ayerbe.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 485

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-4211-001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Escuelas infantiles en la Comarca de la Hoya de Huesca.
En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 486

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-4211-001
	800.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-421-001-2000-2008-602A
	800.000 €

MOTIVACIÓN

Construcción de un nuevo centro público de educación infantil y primaria, en Cariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 487

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-4211-001
	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2000-2-421-001-2000-2008-602A
	300.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliación I.E.S. Emilio Gimeno, de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 488

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	400.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	400.000 €

MOTIVACIÓN

Curriculum aragonés: red pública de centros de interpretación del medio y alojamientos en el medio rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 489

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	4.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	4.000.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: infraestructuras para educación especial (incluida la supresión de barreras arquitectónicas en colegios de integración).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 490

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
	1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Enseñanzas artísticas: infraestructuras conservatorios de grado elemental y medio.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 491

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005A
	200.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	605
Subconcepto	2000-2-421,1-001
	200.000 €

MOTIVACIÓN

Programa de mejoras de la red pública de Escuelas Infantiles y en poblaciones inferiores a 5.000 habitantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 492

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005
	500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	605
Subconcepto	2000-2-4211-001
	500.000 €

MOTIVACIÓN

Equipamiento deportivo en centros educativos de ESO y formación profesional en zonas rurales (Monegros).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 493

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	250.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	605
Subconcepto	
	250.000 €

MOTIVACIÓN

Enseñanzas artísticas: equipamientos para conservatorios de grado elemental y medio.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 494

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 450.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	
 450.000 €

MOTIVACIÓN

Curriculum aragonés: publicaciones y textos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 495

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460A
Subconcepto	
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760A
Subconcepto	
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Construcción Guardería Comarcal en Ainsa (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 496

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422.5
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709A
 51.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422.5
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	229
Subconcepto	22900A
 51.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumento gastos de funcionamiento de Centros de Educación Permanente.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 497

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	180.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,5
Capítulo	4
Artículo	40
Concepto	408
Subconcepto	48000
	180.000 €

MOTIVACIÓN

Implantación de ciclos formativos para personas adultas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 498

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	6.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,5
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	6.000.000 €

MOTIVACIÓN

Educación permanente. Implantación de ciclos formativos para personas adultas (compatibles con los horarios laborales).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 499

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,5
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Escuelas de lengua y cultura aragonesa (educación de adultos) en cabeceras de Comarca.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 500

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	125.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,5
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	125.000 €

MOTIVACIÓN

Aulas de actividad extraescolar (lengua aragonesa) adscritas a centros educativos de personas adultas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 501

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	100.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,7
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	
	100.000 €

MOTIVACIÓN

Curriculum aragonés: seminarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 502

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,7
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709A
	7.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,7
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	229
Subconcepto	22900A
	7.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumento gastos de funcionamiento de Centros Formación del Profesorado.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 503

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	4221
Subconcepto	48001
Letra	A
Importe	30000 €
Denominación	Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	4227
Subconcepto	440
Letra	A
Importe	30000 €
Denominación	A empresas pública y otros entes públicos

MOTIVACIÓN

Incrementar el Convenio con la Universidad de Zaragoza en materia de formación del profesorado para programas de interculturalidad y atención a emigrantes.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 504

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	4221
Subconcepto	48001
Letra	A
Importe	400000 €
Denominación	Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	4227
Subconcepto	22900
Letra	A
Importe	400000
Denominación	Gastos de funcionamiento de centros docentes

MOTIVACIÓN

Formación del profesorado en temas de interculturalidad y acogida de emigrantes.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 505

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	300.500 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,7
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
	300.500 €

MOTIVACIÓN

Creación del órgano pedagógico para la formación del profesorado de las lenguas aragonesa y catalana, y para la elaboración de sus materiales didácticos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 506

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,7
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22605
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Curriculum aragonés: intercambio de expertos.
En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 507

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	1.500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422,7
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	251
Subconcepto	25100
	1.500.000 €

MOTIVACIÓN

Curriculum aragonés: formación del profesorado.
En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 508

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005A
	200.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	200.000 €

MOTIVACIÓN

Medidas excepcionales para impulsar la escuela pública en los barrios de Oliver y Casco Histórico, de Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 509

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005A
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Impulso del aprendizaje de la Lengua Francesa en Educación Infantil y Primaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 510

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Implantación de una segunda lengua extranjera obligatoria en Educación Infantil y Primaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 511

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 600.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 600.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliación de personal en las guarderías infantiles dependientes del Gobierno de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 512

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	750.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	750.000 €

MOTIVACIÓN

Curriculum aragonés: profesorado de aragonés y catalán en educación primaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 513

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	800.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	800.000 €

MOTIVACIÓN

Plantilla de profesorado en los centros de educación infantil y primaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 514

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22604
	500.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento plantilla de auxiliares en Educación Infantil.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 515

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709A
	7.500,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	229
Subconcepto	22900A
	7.500,00 €

MOTIVACIÓN

Aumento gastos de funcionamiento de Centros de Educación Infantil y Primaria.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 516

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	600.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	231
Subconcepto	
	600.000 €

MOTIVACIÓN

Mejora itinerancias en el medio rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 517

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Subconcepto	480.05
Letra	A
Importe	250.000 €
Denominación	Financiación Segundo Ciclo Educación Infantil

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Subconcepto	460.01
Letra	A
Importe	250.000 €
Denominación	Convenio Educación Infantil con Corporaciones Locales

MOTIVACIÓN

Ampliar posibilidades de convenios con Corporaciones Locales.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 518

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005A
	600.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46007
	600.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio para Escuelas Infantiles con Corporaciones Locales. Zaragoza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 519

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005A
	1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46001
	1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Consolidación red pública de Escuelas Infantiles para gestión convenida con corporaciones locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 520

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005A
	100.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46000
	100.000 €

MOTIVACIÓN

Ayuda para la construcción de una guardería municipal en Cariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 521

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48005
	120.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46000
	120.000 €

MOTIVACIÓN

Ayuda para la construcción de guardería municipal junto al Colegio Público en Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 522

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460A
Subconcepto	
	901.518,16 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460A
Subconcepto	
	901.518,16 €

MOTIVACIÓN

Apertura de la Escuela de Educación Infantil en Huesca.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 523

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602A
	195.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48007A
	195.000,00 €

MOTIVACIÓN

Dotación equipos docentes.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 524

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709A
	7.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003A
	7.000,00 €

MOTIVACIÓN

Becas comedores vacaciones.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 525

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	01
Programa	421.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
	165.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003
	165.000,00 €

MOTIVACIÓN

Becas comedores vacaciones.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 526

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
	177.779,88 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003A
	177.779,88 €

MOTIVACIÓN

Aumento becas comedor.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 527

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección: 18
 Servicio: 03
 Programa: 4221
 Subconcepto: 48001
 Letra: A
 Importe: 50000 €
 Denominación: Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección: 18
 Servicio: 03
 Programa: 4221
 Subconcepto: 48003
 Letra: A
 Importe: 50000 €
 Denominación: Becas comedor y vacaciones

MOTIVACIÓN

Incrementar las becas de comedor y vacaciones para alumnos de infantil y primaria.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 528

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 18
 Servicio 03
 Programa 422,1
 Capítulo 4
 Artículo 48
 Concepto 480
 Subconcepto 48001
 130.000 €

AUMENTAR:

Sección 18
 Servicio 03
 Programa 422,1
 Capítulo 4
 Artículo 48
 Concepto 480
 Subconcepto 48003
 130.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliación e incremento de becas para comedores escolares.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 529

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 18
 Servicio 03
 Programa 422,2
 Capítulo 4
 Artículo 48
 Concepto 480
 Subconcepto 48001
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección 18
 Servicio 03
 Programa 422,2
 Capítulo 1
 Artículo 12
 Concepto 120
 Subconcepto
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Impulso del aprendizaje de la Lengua Francesa en Educación Secundaria y Formación Profesional.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 530

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	800.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	800.000 €

MOTIVACIÓN

Plantilla profesorado en los Centros de Educación Secundaria.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 531

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Implantación del segundo idioma extranjero obligatorio en educación secundaria y formación profesional.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 532

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	600.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	600.000 €

MOTIVACIÓN

Aumento de la implantación de ciclos formativos. Cabezas de Comarca.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 533

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: fisioterapeutas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 534

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 1.200.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 1.200.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: profesorado técnico de servicios a la Comunidad (trabajadores sociales).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 535

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 3.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 3.000.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: profesorado especialista en psicología y pedagogía.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 536

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.2
Capítulo	1
Artículo	13
Concepto	130
Subconcepto	13003A
 13.673,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	121
Subconcepto	12109A
 13.673,00 €

MOTIVACIÓN

Reconocimiento función tutorial.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 537

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.2
Capítulo	1
Artículo	13
Concepto	131
Subconcepto	13101A
 28.478,56 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.2
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	121
Subconcepto	12109A
 28.478,56 €

MOTIVACIÓN

Reconocimiento función tutorial.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 538

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709A
 31.265,06 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	229
Subconcepto	22900A
 31.265,06 €

MOTIVACIÓN

Aumento gastos de funcionamiento de Centros Docentes de Educación Secundaria y Formación Profesional.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 539

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422.6
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709A
	45.900,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	12005A
Subconcepto	
	45.900,00 €

MOTIVACIÓN

Profesorado especialista: atención de la diversidad.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 540

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422.6
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706A
	106.480,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	12000A
Subconcepto	
	106.480,00 €

MOTIVACIÓN

Profesorado especialista: atención de la diversidad.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 541

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	02
Programa	422.6
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706B
	149.500,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422.3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	12007B
Subconcepto	
	149.500,00 €

MOTIVACIÓN

Profesorado especialista: atención de la diversidad.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 542

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

MOTIVACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	600.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	600.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: profesorado especialista en audición y lenguaje.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 543

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	800.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	800.000 €

Ampliación de aulas de acogida.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 544

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	6.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
	6.000.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: profesorado especialista en educación compensatoria.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 545

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 3.500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 3.500.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: profesorado especialista en pedagogía terapéutica.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 546

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: ayudantes técnicos sanitarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 547

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección:	18
Servicio:	03
Programa:	4222
Subconcepto:	48001
Letra:	A
Importe:	30000 €
Denominación:	Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección:	18
Servicio:	03
Programa:	4223
Subconcepto:	48003
Letra:	A
Importe:	30000 €
Denominación:	Becas

MOTIVACIÓN

Incrementar las becas para los alumnos de educación especial.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 548

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	180.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48004
	180.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: becas para alumnado de Educación Especial (logopedia, psicomotricidad).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 549

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	125.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003
	125.000 €

MOTIVACIÓN

Atención a la diversidad: becas de vacaciones para el alumnado de Educación Especial.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 550

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001
	500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,4
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46001A
	500.000 €

MOTIVACIÓN

Convenios Enseñanzas Artísticas con Corporaciones Locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 551

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48001-A
	600.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	03
Programa	422,4
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46001
	600.000 €

MOTIVACIÓN

Convenios Enseñanzas Artísticas con corporaciones locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 552

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección:	18
Servicio:	03
Programa:	4222
Subconcepto:	48001
Letra:	A
Importe:	50000 €
Denominación:	Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección:	18
Servicio:	03
Programa:	4222
Subconcepto:	48003
Letra:	A
Importe:	50000 €
Denominación:	Becas

MOTIVACIÓN

Creación de becas para alumnos de Enseñanzas Medias.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 553

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección:	18
Servicio:	03
Programa:	4221
Subconcepto:	48001
Letra:	A
Importe:	100000 €
Denominación:	Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección:	18
Servicio:	05
Programa:	4231
Subconcepto:	480
Letra:	A
Importe:	100000 €
Denominación:	Programas educativos

MOTIVACIÓN

Financiación de programas de interculturalidad y acogida de emigrantes.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 554

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección: 18
 Servicio: 03
 Programa: 4221
 Subconcepto: 48001
 Letra: A
 Importe: 100000 €
 Denominación: Enseñanza Concertada

AUMENTAR:

Sección: 18
 Servicio: 05
 Programa: 4231
 Subconcepto: 242
 Letra: A
 Importe: 100000 €
 Denominación: Servicios nuevos

MOTIVACIÓN

Financiación de programas de interculturalidad y acogida de emigrantes.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 555

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 18
 Servicio 06
 Programa 455,3
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto 2005-2-4553-002-2001-2010
 120.000 €

AUMENTAR:

Sección 18
 Servicio 06
 Programa 452,2
 Capítulo 4
 Artículo 44
 Concepto 440
 Subconcepto 44000A
 120.000 €

MOTIVACIÓN

Instituto de Estudios Literarios, en Tamarite de Litera.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 556

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 18
 Servicio 06
 Programa 455,3
 Capítulo 6
 Artículo 60
 Concepto 602
 Subconcepto 2001-2-4553-001-2001-2010-602-A
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección 18
 Servicio 06
 Programa 452,2
 Capítulo 4
 Artículo 46
 Concepto 460
 Subconcepto 46000A
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Ampliar fondos bibliográficos y audiovisuales realizados por mujeres, para las bibliotecas públicas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
 CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 557

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-2001-2010-602A
	20.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	452,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48002
	20.000 €

MOTIVACIÓN

Ayuda a publicaciones editadas en las lenguas minoritarias de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 558

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-2001-2010-602-A
	15.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	452,2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003
	15.000 €

MOTIVACIÓN

Realización de actividades de animación destinadas a la integración de lectores de diferentes etnias y culturas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 559

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	44001
	30.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	4
Capítulo	46
Artículo	460
Concepto	4600
Subconcepto	46002
	30.000 €

MOTIVACIÓN

Circuito de Artes Escénicas.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 560

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	44001
	30.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46006
	30.000 €

MOTIVACIÓN

Inclusión Festival Luna Lunera (Sos del Rey Católico) en el Circuito de Festivales de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 561

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	44001
	12.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	4553,0
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	47003
	12.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la danza.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 562

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	74000A
	50.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48009A
	50.000 €

MOTIVACIÓN

Potenciar centros de creación cultural para mujeres.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 563

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	44001
	30.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48009
	30.000 €

MOTIVACIÓN

Promoción, difusión y enseñanza de los dances populares.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 564

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	44001
	18.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48003A
	18.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la fotografía.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 565

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-602-A
	30.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48009-A
	30.000 €

MOTIVACIÓN

Proyectos de Arte en Red.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 566

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	74000
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609A
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Aniversarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 567

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609A
Subconcepto	
 250.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609A
Subconcepto	
 250.000,00 €

MOTIVACIÓN

Centro multiusos en Ainsa (Huesca).

Zaragoza, 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 568

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-2001-2010-602A
 120.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76000A
 120.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de infraestructuras culturales. Casa de la Cultura en Murillo de Gállego.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 569

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-2001-2010-602-A
	500.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	76000A
	500.000 €

MOTIVACIÓN

Plan de Infraestructuras Culturales en Huesca (edificio multiusos).

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 570

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección:	18
Servicio:	06
Programa:	4553
Subconcepto:	602
Letra:	A
Importe:	60.000 €
Denominación:	Gran Teatro Fleta.

AUMENTAR:

Sección:	18
Servicio:	06
Programa:	4553
Subconcepto:	602
Letra:	A
Importe:	60.000€
Denominación:	Auditorio de Andorra (Teruel)

MOTIVACIÓN

Mejora de equipamientos culturales de Andorra.

Zaragoza, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 571

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	452,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46000
	50.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	452,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46000
	50.000 €

MOTIVACIÓN

Museo de la Laguna en Sariñena.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 572

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-2001-2010-602A
	60.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	07
Programa	452,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46000
	60.000 €

MOTIVACIÓN

Ayuda para la creación del Museo Comarcal de Tarazona y el Moncayo.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 573

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-2001-2010-602-A
	34.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	07
Programa	452,1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	46000A
	34.000 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la catalogación de archivos municipales y museos.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 574

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2005.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	18
Servicio	06
Programa	455,3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2001-2-4553-001-2001-2010-602-A
	200.000 €

AUMENTAR:

Sección	18
Servicio	07
Programa	452,1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2004-2-4521-001-2004-2005-602-A
	200.000 €

MOTIVACIÓN

Museo de Calatayud.

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

